

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 03-2025-ADINELSA-1

SERVICIO DE CONSULTORIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES INVIERTE.PE

Siendo las 10:00 horas, del día 01 de abril del 2025, en las instalaciones de Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A. – Av. Prolongación Pedro Miotta N°421 – San Juan de Miraflores, se reunió el Comité de Selección iniciando la revisión de las ofertas del **SERVICIO DE CONSULTORIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES INVIERTE.PE**.

Se registraron electrónicamente a través del SEACE los siguientes siete (07) participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10002267891	CRUZ DE LA CRUZ MAURO	19/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10238807161	ARCE PEREZ JOSE DANIEL	24/03/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10404372527	LOAYZA CASTRO HUGO	21/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	10414176572	MACO CARLOS WILSON CRISTOBAL	24/03/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20134333643	JERI RAMON & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20605864296	AEC ANALISTAS EJECUTORES Y CONSULTORIA DE PROYECTOS DE INVERSION S.R.L.	24/03/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	21/03/2025	Válido

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

El Comité de Selección verificó en el SEACE que se presentaron propuestas de los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura :	AS-SM-3-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE CONSULTORIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES INVIERTE.PE

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONSULTORIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES INVIERTE.PE			
10404372527	LOAYZA CASTRO HUGO	25/03/2025	15:29:09	Electronico
10414176572	MACO CARLOS WILSON CRISTOBAL	25/03/2025	22:35:55	Electronico

El Comité de Selección, verifica la presentación de la documentación obligatoria requerida en las bases y si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Requerimientos Técnicos Mínimo (Términos de Referencia) obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del Artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría (Anexo N° 4)	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 6)	ADMISION
LOAYZA CASTRO HUGO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
MACO CARLOS WILSON CRISTOBAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	ADMITIDO

En atención al numeral 1.8.1. de la Sección General de las Bases Integradas, se determina si las ofertas técnicas admitidas cumplen los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION

<u>B</u>	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	LOAYZA CASTRO HUGO	MACO CARLOS WILSON CRISTOBAL
<u>B.1.</u>	. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<p>ESPECIALISTA EN INVIERTE.PE</p> <p>Requisitos: Contar con experiencia mínima de tres (3) años, contabilizados desde la obtención de la colegiatura, en puestos o cargos como supervisor de obras y/o residente de obras y/o asistente de residente y/o asistente de obra y/o supervisor de servicios y/o especialista en invierte.pe y/o consultor en la elaboración de estudios de preinversión y/o consultor en la elaboración de expedientes técnicos; en proyectos que involucren: sistemas eléctricos de distribución, líneas primarias, redes secundarias, subestaciones eléctricas, Pequeños Sistemas Eléctricos y Sistemas Eléctricos Rurales, del personal clave requerido como Especialista en INVIERTE.PE.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 9 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de consultoría.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El postor acreditó el tiempo de experiencia del personal clave de 5.73 años</p>	<p>CUMPLE</p> <p>El postor acreditó el tiempo de experiencia del personal clave de 5.09 años</p>
<u>B.2</u>	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
<u>B.2.1.</u>	FORMACIÓN ACADÉMICA		
	<p>ESPECIALISTA EN INVIERTE.PE</p> <p>Requisitos:</p>		

<p>Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista o Economista o Ingeniero Economista, del personal clave requerido como Especialista en INVIERTE.PE.</p> <p>Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/</p> <p>En caso TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo Nº 9 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de consultoría.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Ingeniero Mecánico Electricista</p> <p>Titulado 30/0120215 Colegiado 230/06/2015</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Ingeniero Mecánico Electricista</p> <p>Titulado 02/12/2088 Colegiado 18/05/2009</p>															
B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																	
ESPECIALISTA EN INVIERTE.PE																	
<p>Requisitos: Los equipos mínimos que deberán contar los postores para la prestación del servicio serán los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="132 987 826 1149"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 Una (01) computadora portátil, mínimo con procesador con tecnología Intel 5 o superior</td> <td>Und.</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>02 Equipo de telefonía celular con cámara</td> <td>Und.</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>03 Licencia de Windows Original</td> <td>Und.</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>04 Antivirus Original</td> <td>Und.</td> <td>01</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	Ítem	Unidad	Cantidad	01 Una (01) computadora portátil, mínimo con procesador con tecnología Intel 5 o superior	Und.	01	02 Equipo de telefonía celular con cámara	Und.	01	03 Licencia de Windows Original	Und.	01	04 Antivirus Original	Und.	01	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presentó facturas electrónicas de los equipos, licencias y antivirus</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Presentó facturas electrónicas de los equipos y antivirus.</p> <p>Sin embargo, no presenta documento fehaciente de que su equipo cuente con licencia de Windows original. (*)</p>
Ítem	Unidad	Cantidad															
01 Una (01) computadora portátil, mínimo con procesador con tecnología Intel 5 o superior	Und.	01															
02 Equipo de telefonía celular con cámara	Und.	01															
03 Licencia de Windows Original	Und.	01															
04 Antivirus Original	Und.	01															
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD																	
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes Formulación y evaluación de estudios de pre inversión y/o especialista en preinversión y/o especialista en Invierte.pe y/o elaboración de expedientes técnicos y/o expedientes de replanteo de obras y/o relevamiento de datos de campo de líneas primarias, redes primarias, redes secundarias, subestaciones eléctricas, Pequeños Sistemas Eléctricos y Sistemas Eléctricos Rurales.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>El postor acreditó una experiencia acumulada de S/ 356,610.00</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>El postor acreditó una experiencia acumulada de S/ 366,615.50</p>															

<p>acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor “Experiencia de Postor en la Especialidad”.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 10 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>		
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICADO	DESCALIFICADO

(*) El postor MACO CARLOS WILSON CRISTOBAL solo presentó la captura de pantalla de la activación del software; sin embargo, la imagen presentada no permite al comité validar ni vincular dicha activación al postor o al equipo ofertado (computadora portátil acreditado). En ese sentido, se solicitó opinión a la OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES si con la imagen adjuntada se puede validar si el equipo de cómputo portátil acreditado cuenta con licencia de Windows original, respondiendo lo siguiente: “No podemos validar con dicha imagen si la licencia enviada está instalada en su Notebook”. Por lo tanto, el comité de selección considera **COMO OFERTA DESCALIFICADO**

Se procede a realizar la evaluación técnica con los postores que cumplieron con los requisitos de calificación conforme al numeral 1.8.2 de la Sección General de las Bases Integradas:

FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA		HUGO LOAYZA CASTRO
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= S/ 200,000.00: 20 puntos</p> <p>M >= S/ 175,000.00 y < S/ 200,000.00: 15 puntos</p> <p>M >= S/ 150,000.00 y < S/ 175,000.00: 10 puntos</p>	<p style="text-align: center;">20 puntos</p> <p>Acredita tener un monto facturado acumulado mayor a S/ 356,610.00 (Trescientos Cincuenta y seis Mil Seiscientos Diez con 00/100) por la prestación de servicios de consultoría similares al objeto de la convocatoria.</p>

Conforme a lo estipulado en el Capítulo IV de las Bases Integradas, se procede a otorgar los puntajes respectivos de la evaluación técnica a los postores calificados:

N°	Postor	EVALUACIÓN TÉCNICA				Puntaje Técnico Total
		Experiencia del postor en la especialidad	Metodología propuesta	Capacitación (personal Clave)	Exp. del Personal Clave	
1	HUGO LOAYZA CASTRO	20	0(*)	35	40	95

(*) EL Postor HUGO LOAYZA CASTRO no acreditó correctamente la **Metodología Propuesta** según las bases integradas, obteniendo 0 puntos.

Teniendo en cuenta que un solo postor cumple con el puntaje mínimo requerido para la evaluación técnica (80 puntos), el comité de selección procede a suscribir la presente acta a fines de aperturar la oferta económica de conformidad con el numeral 1.8.3 de la Sección General de las Bases Integradas concluyéndose el presente acto siendo las 12:00 horas del mismo día.

Atentamente.

ALAN FRANCIS RODRIGUEZ CONTRERAS
PRESIDENTE TITULAR

EDWIN LUIS PEREZ SOLIS
PRIMER MIEMBRO TITULAR

WILLIAM SMITH MARTINEZ GALIANO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR